

EXP-UNC 40316/2011

RESOLUCIÓN CD N° 113/2012

VISTO

La Res HCD N° 34/2012 donde se incorpora a la estudiante Briozzo, Luciana Andrea a la lista de beneficiarios de las becas del Fondo de Becas de Grado del Programa de Igualdad de Oportunidades Económicas; y

CONSIDERANDO

Que en la mencionada resolución se omitió el monto anual de la beca a la que se hizo acreedora la srta. Briozzo.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

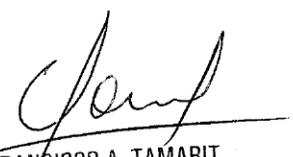
ARTÍCULO 1°: Establecer que a la srta Luciana Andrea Briozzo, DNI 34.768.106, le corresponde una beca anual de pesos cuatro mil (\$ 4000) y el pago se hará efectivo en la medida que los fondos destinados a este programa estén disponibles, imputando estas erogaciones a las partidas del presupuesto en vigencia.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DOCE.

sp


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.